

Antecedentes.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, el día 02 de mayo de 2024, se llevó a cabo la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del estado de Quintana Roo (INMAYA), para promover la ética y la integridad pública que permita una mejora constante del clima y la cultura organizacional así como dar atención y seguimiento a lo señalado en el código de ética y reglas de integridad, impulsando la integridad entre los servidores públicos, y llevando acciones para fortalecer el comportamiento ético.

En la segunda sesión extraordinaria llevada a cabo el día 30 de septiembre de 2024 fue aprobada el programa anual de trabajo, en dicho programa contiene las actividades que el comité realizará en el interior del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (INMAYA), para promover el comportamiento ético que deben de sujetarse cada uno de los servidores públicos adscritos al INMAYA.

Por lo anterior, el presente informe contiene las actividades que el COEPCI llevó a cabo, entre los que se pueden descartar los siguientes:

1. Identificar posibles áreas al interior del INMAYA, en las que se requieran realizar acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los principios y valores del Código de Ética, Código de conducta y Reglas de Integridad.
2. Que todos los servidores públicos del INMAYA reconozcan el actuar ético en el desempeño de sus empleos cargos o Comisiones.

Por lo cual durante el ejercicio 2024, se realizaron un total de dos sesiones extraordinarias y una ordinaria en las cuales los miembros del comité pudieran llevar a cabo dos de las actividades plasmadas en el programa anual de trabajo del COEPCI.

Actividad :

Identificar posibles áreas al interior del INMAYA, en las que se requieran realizar acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los principios y valores del Código de Ética, Código de conducta y reglas de Integridad. .

El comité de Ética después de un análisis realizado a todas a las áreas del INMAYA, se concluye que todas son susceptibles a faltas contra el código de ética, el código de conducta y reglas de integridad; ya que cada unidad administrativa tiene diferentes actividades, misma que son vulnerables a faltas, tanto por el personal adscrito así como los usuarios o solicitantes (el pueblo maya, comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Quintana Roo).

Actividad:

Que todos los servidores públicos del INMAYA reconozcan el actuar ético en el desempeño de sus empleos cargos o Comisiones

Con referencia al Código de Ética fue dada a conocer al personal que labora en el Instituto, por medio de una circular, en la cual se da a conocer dicho código, así como el link de acceso y código QR para la descarga del mismo.

Derivado del "Programa Excelencia en el Servicio Público" de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, (anteriormente Secretaria de Contraloría); se le solicitó la actualización del curso de Ética y Conducta impartida por la secretaria ya antes mencionada así mismo la entrega de las constancias de término satisfactorio.

Circulares y lista de entrega de constancias.

RECIBIDO

INMAYA
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Chetumal, Quintana Roo, a 22 de mayo de 2024.
Asunto: Circular, Circular de Salud.

Por medio de la presente se le informa que el día 22 de mayo de 2024, se entregó a la Unidad de Transparencia, Unidad de Atención y Protección de Datos Personales del INMAYA, la información solicitada por la Unidad de Transparencia, Unidad de Atención y Protección de Datos Personales del INMAYA, la cual se encuentra en el expediente de la Unidad de Transparencia, Unidad de Atención y Protección de Datos Personales del INMAYA, el cual se encuentra en el expediente de la Unidad de Transparencia, Unidad de Atención y Protección de Datos Personales del INMAYA.

Atentamente,

LEONARDO DE LA CRUZ, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, UNIDAD DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL INMAYA.

QUINTANA ROO

Asunto: Circular de Salud.

Chetumal, Quintana Roo, a 22 de mayo de 2024.

Por medio de la presente se le informa que el día 22 de mayo de 2024, se entregó a la Unidad de Transparencia, Unidad de Atención y Protección de Datos Personales del INMAYA, la información solicitada por la Unidad de Transparencia, Unidad de Atención y Protección de Datos Personales del INMAYA, la cual se encuentra en el expediente de la Unidad de Transparencia, Unidad de Atención y Protección de Datos Personales del INMAYA, el cual se encuentra en el expediente de la Unidad de Transparencia, Unidad de Atención y Protección de Datos Personales del INMAYA.

Atentamente,

LEONARDO DE LA CRUZ, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, UNIDAD DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL INMAYA.

No.	Datos del personal que entrega constancia	Modo de entrega	
		Presencial	Virtual
1	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
2	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
3	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
4	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
5	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
6	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
7	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
8	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
9	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
10	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
11	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
12	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
13	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
14	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
15	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
16	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
17	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
18	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
19	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
20	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
21	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
22	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
23	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
24	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
25	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
26	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
27	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
28	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
29	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
30	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
31	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
32	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
33	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
34	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
35	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
36	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
37	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
38	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
39	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
40	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
41	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
42	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
43	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
44	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
45	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
46	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
47	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
48	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
49	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
50	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
51	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
52	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
53	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
54	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
55	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
56	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
57	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
58	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
59	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
60	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
61	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
62	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
63	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
64	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
65	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
66	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
67	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
68	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
69	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
70	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
71	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
72	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
73	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
74	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
75	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
76	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
77	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
78	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
79	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
80	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
81	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
82	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
83	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
84	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
85	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
86	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
87	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
88	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
89	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
90	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
91	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
92	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
93	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
94	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
95	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
96	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
97	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
98	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
99	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	
100	ALFONSO GARCÍA GARCÍA	X	

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242

Se informa que de las seis actividades que están plasmadas en el programa Anual del COEPCI, 3 ha sido realizada incluyendo así la presentación del presente Informe Anual, el cual derivado a varios factores de integración del comité no se había sido sometido a la aprobación de los miembros.

Se hace mención que las actividades que no se pudieron llevar a cabo serán retomadas en el programa Anual del comité en este 2025 las cuales son:

Actividad 3.- Que se actualice la Carta Compromiso y se firme de nueva cuenta por todo el personal de este Instituto.

Actividad 4.- Participar en la elaboración del Código de Conducta del INMAYA, en cumplimiento del artículo 14 de los Lineamientos.

Actividad 5.- Dar a conocer los principios rectores y valores del Código de Ética, del Código de Conducta con la finalidad de que las personas servidoras públicas los apliquen en ejercicio de sus empleos cargos o comisiones y que conozcan los medios por los cuales los comités de Ética recibirán las denuncias de posibles incumplimientos al Código de Ética, reglas de integridad y Código de Conducta.

Integrantes del Comité de Ética y Conflictos de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (INMAYA).

- Mtro. Alvaro Abelino Canche Novelo. - Presidente Suplente.
- Lcda. Ana Carina Hernandez Dzib.- Secretaria Ejecutiva.
- Lcdo. Diego Rodolfo Polanco Samaniego.- Integrante.
- Lcdo. Rony Rafael Sosa Panti. - Integrante.
- Lcda. Leidy del Rosario Cahum Chan. - Integrante.
- Lcda. Lorena Margeli Hernandez Dzib.- Integrante.
- C. José Moises Velazquez Cardeña.- Integrante.
- Lcda. María Cristina Domínguez Domínguez.- Integrante.